



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 ABR. 1984

Expte. N° 16.033/84

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación de la Universidad propone la designación de un auxiliar de investigación y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

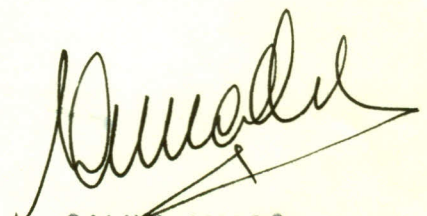
ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Sra. Nelba Mirta CARRASCO, D.N.I. N° 11.538.675, como auxiliar de investigación del Consejo de Investigación, con la retribución de presupuesto equivalente a auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación exclusiva y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Abril en curso.

ARTICULO 2°.- Afectar el presente nombramiento en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto del Consejo de Investigación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. ELIO EMILIO GONZO
SECRETARIO ACADEMICO


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 148-84